

## **AVISO DE ZONA NO COSTERA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA JUNTA DE SUPERVISORES**

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta de Supervisores del Condado de Ventura llevará a cabo una audiencia pública, según lo dispuesto por la ley, **el martes 26 de marzo de 2024 a las 3:00 p.m.**, en 800 S. Victoria Avenue, Ventura CA 93009, Centro de Gobierno, Sala de Administración, Sala de Audiencias de la Junta de Supervisores, para considerar y decidir el Caso Número PL23-0121. La Junta considerará la determinación relacionada con la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA por sus siglas en inglés) para el proyecto en esta audiencia.

Para saber cómo puede participar en la audiencia de la Junta de Supervisores y proporcionar comentarios públicos, consulte las instrucciones en nuestro sitio web en <https://www.ventura.org/board-of-supervisors/agendas-documents-and-broadcasts/public-comments>.

**NÚMERO DE CASO:** PL23-0121

**SOLICITANTE:** División de Planificación del Condado de Ventura

**DUEÑO DE LA PROPIEDAD:** compañía de Aguas Residuales de Santa Clara

**UBICACIÓN DEL PROYECTO:** 815 Mission Rock Road, en el área no incorporada de Santa Paula

**NÚMERO DE PARCELA DEL ASESOR:** 099-0-060-565

**REVISIÓN AMBIENTAL:** categóricamente exento de CEQA de conformidad con la Sección 15321(a) de las Directrices de CEQA [Acciones de Cumplimiento por Parte de Agencias Reguladoras].

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** Audiencia pública para considerar la revocación iniciada por el director de Planificación del Permiso de Uso Condicional (CUP por sus siglas en inglés) Número 960, modificado por LU06-0011, que autoriza una instalación de tratamiento de aguas residuales, comúnmente conocida como Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de Santa Clara (SCWW) en acuerdo con la Sección 8111-6.2 de la Ordenanza de Zonificación No Costera (NCZO por sus siglas en inglés).

Las consultas sobre este tema pueden dirigirse a la Sra. Franca A. Rosengren, Planificadora de Casos, al (805) 654-2045 o por correo electrónico a Franca.Rosengren@ventura.org. Los materiales de la Junta para este artículo estarán disponibles en línea después de las 5:00 p.m. el viernes anterior a la audiencia pública programada. Ambos pueden verse en el sitio web de la Junta de Supervisores en [www.ventura.org/bosagenda](http://www.ventura.org/bosagenda). Haga clic en "Agenda" bajo el título "[Current and Upcoming](#)" & "[Archived Meetings](#)" [View by Clicking Here](#)" ("Reuniones Archivadas").

### **PROPORCIONAR COMENTARIOS PÚBLICOS:**

Se pueden proporcionar comentarios públicos utilizando las siguientes opciones.

- **Comentarios Públicos por Escrito o por Correo Electrónico Antes de la Audiencia** – si desea hacer comentarios escritos por correo electrónico o por correo postal, envíelos al Secretario de la Junta antes del mediodía del día anterior a la reunión a [clerkoftheboard@ventura.org](mailto:clerkoftheboard@ventura.org) o envíelos por correo a: Clerk of the Board of Supervisors, 800 S. Victoria Avenue, Ventura, CA 93009. Por

favor indique en la línea de asunto el número del punto de la agenda (por ejemplo, Punto Número XX) sobre el cual está comentando. Su correo electrónico o comentario escrito se distribuirá a la Junta de Supervisores y se incluirá en el registro del artículo de la reunión de la Junta. No envíe información personal que no desee que se haga pública.

- **Comentarios en Persona** – Si desea hacer un comentario en persona, debe consultar con el personal del Secretario de la Junta antes de que se llame al tema de agenda. También debe estar presente en la sala de reuniones y brindar su comentario cuando se le solicite. Se recomienda la preinscripción para comentarios en persona a través del sitio web.
- **Comentarios Públicos por Video y Llamadas Usando Zoom** – Regístrese en [www.ventura.org/boscomment](https://www.ventura.org/boscomment) para proporcionar comentario público usando Zoom. Debe estar conectado a la reunión antes del cierre del periodo de comentarios públicos sobre el tema del cual desea hablar. Le recomendamos que se registre antes de la reunión para asegurarse de recibir las credenciales de Zoom antes de que se escuche el tema.

Para obtener más información sobre la preinscripción para comentarios en persona, comentarios a través de Zoom y la participación pública general de la audiencia de la Junta de Supervisores, visite <https://www.ventura.org/board-of-supervisors/agendas-documents-and-broadcasts/public-comments/>.

Si impugna la acción descrita anteriormente en el tribunal, es posible que se limite a plantear solo aquellas cuestiones que usted u otra persona plantearon en la audiencia pública descrita en este aviso, o en correspondencia escrita entregada al Condado de Ventura en el día o antes de la audiencia pública. Este Proyecto no es apelable ante la Comisión de Costas; por lo tanto, se cobrará una tarifa por apelar la decisión.

De conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, si necesita ayuda para participar en esta audiencia, llame al (805) 654-2251 o envíe una solicitud por escrito al Secretario de la Junta en 800 S. Victoria Avenue, Loc. #1920, Ventura, CA 93009. Cualquier solicitud de adaptación debe realizarse al menos 38 horas antes de la audiencia programada para la cual se solicita asistencia.

Nota: De vez en cuando, las audiencias se cancelan o reprograman. Le recomendamos suscribirse para recibir las notificaciones de la agenda de la Junta de Supervisores en <https://www.ventura.org/board-of-supervisors-agenda-notifications/> o comuníquese con el Planificador de Casos para confirmar la fecha de la audiencia pública un día antes.

Para asistencia o información en español, llame al (805) 654-2805.

Por: Dave Ward, AICP, Director  
División de Planificación del Condado de Ventura